



y el Ayuntamiento acordó: Queda enterado
 y nombrar interinamente para el desempeño de la
 escuela de niños albaris a S. Cristobal a D. Maria
 no Camacho, persona que tiene los requisitos
 que para ello son necesarios; que se ponga en sus
 su conocimiento, y se venita certificacion literal
 de este acuerdo a la Comision superior e instruccion
 provincial

Jefe de Nodas Correo } se dio un memorial a Jefe de Nodas Correo, soli-
 tivo solivita en } titando en adelante la Casa llamada de los
 arrendamto las } Corregidores, a excepcion de las habitaciones vacas
 Casa llamada de los } y de las habitaciones, donde antes establecieron las oficinas
 Corregidores. } de Contribuciones, y el Ayuntamiento acordó: ac-
 ceder a la peticion de este interesado, y a excepcion
 de las habitaciones donde establecieron las oficinas
 de Contribuciones, y de las demas que tambien al-
 guiladas, se arrienda el Nexo a la referida
 Casa a Jefe de Nodas Correo por precio de
 treinta \$. mensuales.

